

	MEMORIA	
	Política Energética	
Código: MEM LI 01	Fecha: 07/04/2025	Versión: 1

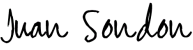
En Banco Santander, estamos comprometidos con la mejora continua del desempeño energético como parte fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad, eficiencia operativa y responsabilidad social.

Nos comprometemos a:

- **Integrar la eficiencia energética** en nuestras operaciones, procesos y servicios, promoviendo el uso racional de la energía en todas nuestras sucursales, edificios corporativos y centros de datos.
- **Cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables** relacionados con el uso y el consumo de energía, incluyendo las normativas locales e internacionales.
- **Establecer objetivos y metas energéticas**, asignando los recursos necesarios para apoyar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) y su desempeño.
- **Promover el uso de tecnologías eficientes y energías renovables**, priorizando alternativas energéticas limpias en nuestras decisiones de inversión, adquisiciones y diseño de nuevas instalaciones.
- **Sensibilizar y capacitar a nuestro personal** y partes interesadas relevantes, fomentando una cultura de eficiencia energética y responsabilidad ambiental.
- **Monitorear y revisar periódicamente** nuestro desempeño energético, asegurando la eficacia del SGEn y su alineación con la estrategia institucional y los principios de sostenibilidad del banco.

Esta política proporciona el marco para la acción energética del banco y será comunicada a todos los niveles de la organización, así como puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

Aprobada por:

DocuSigned by:

27C1EC4115C346D...
Juan Sondon

Versión	Fecha	Modificaciones
1	07/04/2025	Primera edición